«AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD»

Decanato

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0705-D-FLCH-2019

Lima, 09 de julio de 2019

Visto el expediente N.º 05530-FLCH-2019 de fecha 04 de julio de 2019, referente inscripción como alumna libre:

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral N.º 01269-R-05 de fecha 10 de marzo de 2005, se aprobó la directiva N.º 001-OGCRI-2005 referente el programa: "Estudiantes de Intercambio", directiva N.º 003-OGCRI-2005 programa: "Estudiantes Libres" y directiva N.º 004-OGCRI-2005 programa: "Grupos organizados" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que con expediente N.º 03846-FLCH-2019 de fecha 02 de mayo de 2019, la señorita CCANTO QUIÑONES Cintthia, solicitó la inscripción como alumna libre para estudiar el curso Lengua Originaria I en el semestre académico 2019-1, emitiéndose la resolución de decanato N.º 0583-D-FLCH-2019 de fecha 05 de junio de 2019, pero omitió considerar el curso Gramática Castellana II, por lo que solicita la regularización del caso, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

1º Ampliar los alcances de la resolución de decanato N.º 0583-D-FLCH-2019 de fecha 05 de junio de 2019, en el sentido que la Srta. **CCANTO QUIÑONES Cintthia**, en el semestre académico 2019-1 además del curso Lengua Originaria I estudiara la siguiente asignatura:

Código	Asignatura	Crédito	Profesor
L04296	Gramática Castellana II	4.0	Jorge Esquivel Villafana

- 2º Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para conocimiento y demás fines.
- 3° Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para conocimiento y demás fines.

Registrese, comuniquese y archivese.

Dra Rosalía Quiroz Papa de García

DECANO DECANO DECANO DE CARGOS PURA DE CARGOS PURA

/eec.